



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL
SANITARIA**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN SITUACIONES DE CRISIS

Denominación en Inglés:

Psychological intervention in times of crisis

Código:

1150314

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
1.72	1.28	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Raquel Remesal Cobreros	raquel.remesal@dpsi.uhu.es	959 218 433

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Raquel Remesal Cobreros

Despacho: P2PB30 Tlf: 959218433

Tutorías presenciales

1º cuatrimestre: Lunes: 15:30 a 17:30 Jueves: 17:30 a 18:30

2º cuatrimestre: Jueves:15:30 a 18:30h.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Situaciones de crisis: características y fases. Reacciones emocionales en situaciones críticas. Primeros auxilios psicológicos. Comunicación psicoterapéutica de malas noticias. Intervención psicológica en situaciones específicas de crisis: malos tratos, agresión sexual, accidentes de tráfico, intentos de suicidio, etc. Intervención con niños. El duelo

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Crisis situations: characteristics and phases. Emotional reactions in critical situations. Psychological first aid. Psychotherapeutic communication of bad news. Psychological intervention in specific situations crisis: abuse, sexual assault, traffic accidents, suicide attempts, etc. Intervention with children. Duel.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Con esta asignatura se pretende que el alumnado conozca las respuestas psicológicas habituales asociadas a situaciones de crisis, tenga capacidad para evaluar e intervenir de forma efectiva, sea capaz de mantener una relación empática con las personas afectadas por situaciones críticas y sepa gestionar las emociones de la persona durante el proceso de intervención, así como las suyas propias.

La intervención psicológica en situaciones de crisis es un contenido clave en la formación de un/a estudiante que opta al título de psicología general sanitaria. Conocer cuáles son las características y fases por las que una persona atraviesa al enfrentarse a una situación de crisis, así como las reacciones emocionales habituales ayudará al profesional a poner en marcha los primeros auxilios psicológicos que permitan al individuo preservar su salud física y mental.

2.2 Recomendaciones

-No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Identificar las respuestas psicológicas asociadas a situaciones de crisis
- Proporcionar estrategias para una intervención efectiva con víctimas y familiares

- Mantener una relación empática con las personas afectadas por situaciones críticas
- Gestionar las emociones de la persona durante el proceso de intervención, así como las suyas propias.
- Realizar el abordaje terapéutico de la fase inicial del duelo

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

-

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Trabajo Autónomo Alumnado

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado
- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Participación en plataformas virtuales de enseñanza
- Tutorías individuales y colectivas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Las clases se desarrollarán mediante la exposición de conocimientos teórico-prácticos por parte del

profesorado, quien aportará información especializada (manuales de referencia, artículos científicos, enlaces online de interés). Sobre esta documentación el alumnado realizará trabajos autónomos mediante la lectura de artículos, textos u otra documentación relevante, que serán debatidos y analizados. Asimismo se facilitarán casos clínicos para su estudio, reflexión y debate en cuanto a técnicas de evaluación en intervención. Se fomentará el trabajo grupal, la participación activa en clase y a nivel virtual y la exposición por parte del alumnado, Esta metodología se complementará con tutorías individuales y/o colectivas

6. Temario Desarrollado

1. Situaciones de crisis: características y fases.
2. Reacciones emocionales en situaciones críticas.
3. El duelo.
4. Comunicación de malas noticias.
5. Primeros auxilios psicológicos
6. Intervención psicológica en situaciones específicas de crisis:
 - Equipos de intervención en emergencias/situaciones de crisis: ERIE de Intervención Psicosocial de Cruz Roja Española (CRE).
 - Introducción a los procedimientos de intervención en crisis con intervinientes: Desmovilización, Defusing y Debriefing
 - Intervención en situaciones específicas de emergencia: intervenciones de CRE: el 11M
 - Casos prácticos individuales

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Slaikeu, Karl. Intervención en Crisis. Ed. El Manual Moderno. Mexico D.F. 1996
- Duque Colino, F y Mallo Caño, M. (2007). Superando el trauma. Barcelona. La liebre de marzo.
- Lillo, A.; Muñoz, F.A.; Parada; E. Puerta, A. Ramos, M.; Pereira, M.; del Val, M. y Guijarro, A. (2004): Intervención psicológica tras los atentados del 11 de marzo en Madrid. Clínica y Salud. Vol. 15. Monografía profesional.
- Perren-Klinger, G (2006). Debriefing, modelos y aplicaciones. Suiza. Instituto Psychotrauma.
- González de Rivera, J.L. (2005). Crisis emocionales. Madrid. S.L.U. Espasa Libros.
- Pacheco, T. (Coord.) (2012). Atención psicosocial en emergencias. Madrid: Síntesis.
- Fernández Liria, A. y Rodríguez Vega, B.(2002). Intervención en crisis. Madrid. Síntesis S.A.
- Gutierrez, L; Puertas, E., y Vera, E. (2004): El papel del psicólogo en los desastres. Protección Civil.
- Flannery, R.B. & Everly, G. (2000): Crisis intervention: A review. International Journal of Emergency Mental Health. V. 2 (2). Pp. 119-125

- Regel, S. y Lessard, N. (2008): Gestión del estrés derivado de incidentes críticos como personal y estrategias de apoyo entre iguales en un contexto humanitario. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Nº 3. Reaccionar ante la crisis.

Recursos específicos:

- https://www.youtube.com/watch?v=Z2KpeWY_gps

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Elaboración de trabajos académicos
- Participación activa en clase

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar las competencias correspondientes a estas faltas de asistencia según indicaciones establecidas por el profesor/a de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A) Examen escrito. Supondrá el 45% de la calificación final. Se trata de una actividad recuperable.

B) Participación activa en clase: prácticas de carácter clínico-sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajos realizado en clase, participación activa en clase y resolución de casos clínicos. Se trata de una actividad no recuperable. Supondrá el 55% de la calificación final.

A. Examen escrito teórico-práctico

Examen cerrado de 30 ítems, con tres opciones de respuesta de la que sólo una es correcta La Puntuación del examen se calcula de la siguiente manera:

Marcar una opción de respuesta correcta sumará un punto

Marcar una opción de respuesta incorrecta o marcar más de una opción ni sumará ni restará puntuación

Dejar en blanco una pregunta sumará 0,33 puntos

La Nota sobre 10 se obtendrá con la siguiente fórmula

Nota sobre 10=(Suma de puntos)* 0,5-5

Se considerará aprobado todo examen que mediante esta fórmula alcance 5 puntos

Los valores negativos se redondearán a cero

El peso del examen es de un 45%, por lo que la Nota sobre 10 se multiplicará finalmente por 0,45 para sumarla a la de las actividades de clase, si el examen está aprobado.

B. Participación activa en clase:

- Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración, hasta un total de 10 puntos. La resolución de actividades en clase tendrá un peso del 30% total de la nota, y la participación (preguntas, exposiciones en clase, etc.) del 25%.
- En total, el peso de estas actividades en la nota final es de un 55%, por lo que el valor obtenido se multiplicará por 0,55 y se sumará al del examen, en caso de que éste esté aprobado.

Para aprobar la asignatura, hay que aprobar por separado los apartados A y B.

8.2.2 Convocatoria II:

En la convocatoria de **septiembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características. A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria de **diciembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características.

A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria de **noviembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características. A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa“

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda

cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados”.

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial. Por lo tanto, debido a las características de esta asignatura, la evaluación única final será igual a la evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

En la convocatoria de **septiembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características. A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.3.3 Convocatoria III:

En la convocatoria de **diciembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características. A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En la convocatoria de **noviembre** el alumno o la alumna podrá recuperar la nota del examen escrito obtenida en la convocatoria de febrero mediante la superación de un examen con las mismas características. A la nota obtenida en el nuevo examen se le sumará la nota de las prácticas realizadas presencialmente en el transcurso de las clases.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	10	0	0	0	0	actividades practicas	
26-02-2024	10	0	0	0	0	actividades practicas	
04-03-2024	10	0	0	0	0	actividades practicas	
11-03-2024	5	0	0	0	0	actividades practicas	
18-03-2024	8	0	0	0	0	actividades practicas	
01-04-2024	2	0	0	0	0	Examen cerrado	
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 45 0 0 0 0